



## **Declara de interés nacional la defensa y promoción de las tradiciones y costumbres del mundo rural y agrícola**

---

### **Fundamentos**

La ruralidad es un rasgo distintivo de la identidad nacional y el devenir histórico de nuestro país, especialmente en regiones y localidades de la zona sur. El campo y el estilo de vida asociado al mundo rural son reconocidos como elementos autóctonos de la chilenidad, pues representan el espacio originario del folclor, las tradiciones y los deportes típicos como el rodeo, cuya existencia contribuye a la unidad y el sentido de pertenencia no solo en el mes de septiembre con ocasión de las fiestas patrias, sino que durante todo el año. El campo chileno es fuente de trabajo para un número considerable de compatriotas, pero también es el lugar donde se producen los alimentos de las familias chilenas, a través de diversas actividades agrícolas que son realizadas por hombres y mujeres que trabajan la tierra, quienes, a su vez, han contribuido a forjar y consolidar un estilo de vida que gira en torno a la ruralidad y que, por más de 200 años de tradición republicana, ha sido un valioso elemento de nuestra identidad y el desarrollo del mundo campesino.

Dentro de las manifestaciones más reconocidas del campo chileno, se encuentran la cueca, la figura del huaso y los deportes típicos, como elementos emblemáticos del patrimonio inmaterial que se ha logrado transmitir de generación en generación no solo en la realidad de sectores rurales, sino que a lo largo del territorio nacional. En particular, el rodeo constituye un fiel reflejo de aquellas costumbres que se originaron a partir de actividades agropecuarias y cuya trascendencia permitió consolidar su práctica con fines competitivos y recreativos durante La Colonia<sup>1</sup>. Como tal, es una manifestación del folclor nacional y una muestra de diversos rasgos distintivos de nuestro campo, tales como la práctica de rodear y apartar el ganado, la destreza del huaso en esa actividad, el arte de cantoras que animan las competencias en las medialunas y, en general, todo el entramado social que caracteriza a la sociedad rural<sup>2</sup>.

Uno de los avances más importantes para el mundo corralero y seguidores del rodeo ocurre en 1962, cuando el Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, mediante oficio N°269 de fecha 10 de enero de dicho año, reconocieron oficialmente esta práctica típica como disciplina deportiva en sentido estricto, lo que permitió consolidar una institucionalidad propia que contempla jurados, premios, recintos especiales para su

---

<sup>1</sup> El Rodeo. Memoria Chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3402.html>

<sup>2</sup> Idem.

desarrollo y reglamentación<sup>3</sup> sobre la base de normas que hacen referencia a los participantes, ejemplares y vestimentas a utilizar en los eventos.

En Chile, existe un número considerable de aficionados por este tradicional deporte ecuestre, quienes cada año durante la temporada de rodeo y con motivo de la celebración de fiestas patrias, se reúnen para compartir el interés por esta disciplina autóctona. Muestra de ello es que la Federación Deportiva del Rodeo Chileno, fundada el 22 de mayo de 1961, congrega a “241 Clubes desde Arica hasta Punta Arenas, 33 Asociaciones, y 8.200 socios inscritos, y la temporada anual de rodeos realiza un promedio de 300 eventos al año de los cuales 90 se llevan a cabo en la Región Metropolitana, y la asistencia en promedio es de 1.500 personas por evento, lo que da un total de asistencia de unas 450.000 personas al año”<sup>4</sup>.

Estas cifras dan cuenta de la gran adhesión y valoración social que existe en nuestro país por el rodeo, en el contexto de eventos competitivos a lo largo del territorio nacional, siendo una muestra clara del importante rol que desempeña en la identidad chilena, las costumbres de nuestra idiosincrasia y la fiesta nacional que cada mes de septiembre convoca a los chilenos en torno a costumbres que han contribuido a la construcción de una cultura que nos distingue de otras naciones. En efecto, durante el último tiempo, la defensa y promoción de las tradiciones ha dado origen a una serie de manifestaciones sociales a favor de expresiones culturales asociadas a la chilenidad, principalmente aquellas que han surgido del desarrollo de actividades agropecuarias y del mundo rural, como es el rodeo.

Solo a modo de ejemplo, el 26 de agosto de 2022, se realizó una marcha nacional en 22 ciudades del país -desde Arica a Coyhaique- con el fin de fomentar el respeto y valoración de todas las costumbres y tradiciones del campo chileno, cuya organización estuvo a cargo de diferentes agrupaciones campesinas y la Confederación del Rodeo Chileno. Esta convocatoria dejó de manifiesto el compromiso de miles de compatriotas con las tradiciones y el estilo de vida del campo, sin los cuales no sería posible definir la identidad, la historia y la patria chilena. En dicha oportunidad, el presidente de la Federación Nacional de Rodeos Campesinos y coordinador general de la Confederación del Rodeo Chileno, Juan Vásquez, señaló que "la vida rural es rica en cultura, folclor, deporte y tradiciones. Eso le da identidad a un pueblo, por eso nos movilizaremos, queremos que eso se respete. La raíz de Chile está en el campo y como toda raíz hay que cuidarla para que siga dando frutos, nos sentimos obligados a defender esta forma de vida de millones de personas que somos parte esencial de la vida del país"<sup>5</sup>.

Por ello, estimamos que la protección estatal de las tradiciones chilenas y, en especial, del rodeo, en cuanto deporte típico y referente de las expresiones culturales y del entramado social del mundo rural, así como su reconocimiento legal en la categoría de disciplina deportiva tradicional constituyen medidas necesarias para el fortalecimiento de la identidad

---

<sup>3</sup> El rodeo como deporte nacional. Biblioteca del Congreso Nacional, pág. 1. Disponible en: [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21860/1/BCN\\_informe\\_rodeo\\_deporte\\_nacional\\_final\\_.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/21860/1/BCN_informe_rodeo_deporte_nacional_final_.pdf)

<sup>4</sup> Idem.

<sup>5</sup> Agro convoca a marcha nacional por «la defensa de las tradiciones». Portal Nuevo Poder. Disponible en: <http://www.nuevopoder.cl/agro-convoca-a-marcha-nacional-por-la-defensa-de-las-tradiciones/>

y la protección del patrimonio inmaterial de nuestra sociedad, de tal manera que las manifestaciones culturales de la chilenidad y el origen de nuestra patria perduren con el paso del tiempo y el devenir histórico de la nación, particularmente en lo relativo al desarrollo del campo.

### **Contenido del proyecto**

El presente proyecto tiene por objeto establecer como asunto de interés nacional la defensa y promoción de las costumbres y tradiciones del mundo rural y agrícola, así como consagrar legalmente al rodeo en la categoría de disciplina deportiva tradicional de la nación. En tal sentido, se busca fortalecer la identidad de nuestro país y las prácticas que giran en torno a la ruralidad, a través de una institucionalidad especial que propenda a reconocer y preservar los rasgos más distintivos del campo chileno.

### **Proyecto de Ley**

**Artículo 1º:** Declárase de interés nacional la defensa y promoción de las costumbres y tradiciones del mundo rural y agrícola.

**Artículo 2º:** Declárase el rodeo como disciplina deportiva tradicional de la nación chilena.

**Artículo 3º:** El Presidente de la República, mediante decreto supremo, suscrito por el Ministerio de Agricultura, podrá formular y establecer la Política Nacional de Defensa y Promoción de las Costumbres y Tradiciones del Mundo Rural y Agrícola, y dictar medidas que propendan al mejoramiento de las condiciones en que se desarrollan las prácticas propias del campo chileno, tales como el rodeo.